

ACTA ORDINARIA N° 10  
DECIMA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA  
PERIODO 2008-2012

\*\*\*\*\*

En Cobquecura a 11 días del mes de Marzo de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Décima Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Irribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

**1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.**

Respecto al Acta N° 9 de fecha 04.03.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

Sr. Millanao señala, salvo unos error ortográficos, que se aprecian, por ejemplo en vez de decir ahí, dice hay, que no es lo mismo, por ejemplo dice aquí “para el próximo miércoles 11, la citación que hay para los invitados de Obras Públicas, Bienes Nacionales, Vialidad, Hay vienen”.

Sr. Cifuentes dice, hay varios errores.

Sr. Millanao indica, la palabra es Taucú y no Tauco y yo dijo lo de San Nicolás y no San Gregorio, en relación a lo mismo las niñas se volvieron.

Sr. Cifuentes responde, si, perdón, fue lo que me manifestó el Concejal Millanao, la sesión anterior.

Sr. Millanao señala, el problema es que quedaron sin internado.

Con las Observaciones planteadas por el Concejal Millanao, se rectifica el acta en los puntos señalados por el Concejal y se da por aprobada el Acta Anterior.

**2.- CUENTA:**

**2.1.- Correspondencia de Interés.**

2.1.- ORD. N° 11/2009 ONG EL CONQUISTADOR

A : SECRETARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA  
SR. OSCAR ESPINOZA

DE : COORDINADORA PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE “ALTUE”  
SRTA. CARMEN GLORIA MONTES MIRANDA

Junto con saludarle cordialmente, y atendiendo a lo conversado telefónicamente, solicito a Usted, la posibilidad de agendar cupo para realizar presentación del programa que dirijo en

la reunión del Honorable Concejo Municipal a efectuarse el día 25 de Marzo del presente año.

Agradeciendo de antemano su gestión y disposición se despide atentamente de Usted,  
**CARMEN GLORIA MONTES MIRANDA**  
**COORDINADORA PIB ALTUE**

Sr. Presidente señala, para los Concejales nuevos, este es un programa que se gestó en la comuna de Cobquecura y patrocinado por la Iglesia de Quirihue hace un par de años, que es un programa de Intervención Familiar, que está destinado principalmente a niños, en condiciones vulnerables, respecto de su situación familiar, llámese Violencia Intrafamiliar y varias condiciones más, trabajó durante dos años en Cobquecura y luego, como estos programas están financiados por el Servicio Nacional del Menor, SENAME, se postuló nuevamente ésta ONG y quedó, pero con base en Coelemu, también, siguió atendiendo algunos casos en Cobquecura, definidos, con costo Municipal, donde le aprobamos una Subvención el año pasado si se recuerdan, con un costo pequeño, el tenor creo de esta audiencia que está pidiendo al Concejo Municipal es la misma, para que ustedes estén enterados, el acuerdo ahora es para ver si se le accede a intervenir en la sesión del Concejo Municipal del 25 de Marzo.

Sres. Concejales aprueban reunión con ONG El Conquistador, el día Miércoles 25 de Marzo.

## **2.2.- Cuenta del Presidente.**

### **2.2.1.- ORD. N° 168/ DEPARTAMENTO DE SALUD**

DE: JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL COBQUECURA  
A: SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL COBQUECURA  
DON JULIO MANUEL FUENTES ALARCON

1. Mediante la presente, informo a Usted que como resultado del concurso de antecedentes fueron nombrados en calidad de titular los siguientes funcionarios a contar del mes de Marzo del 2009.

•	MIRZA MUÑOZ REYES	Enfermera	11 hrs. semanales
•	PATRICIA TORO ALVAREZ	Nutricionista	11 hrs. semanales
•	JORGE ROMERO VILLALOBOS	Asistente Social	44 hrs. semanales
•	DAVID ESPINOZA INOSTROZA	Kinesiólogo	44 hrs. semanales
•	ALEXIS ORELLANA COLOMA	Administrativo	SOME44 hrs. semanales
•	HELEN PAVEZ CISTERNA	Técnico Paramédico	44 hrs. semanales
•	MARIA VERA SALGADO	Técnico Paramédico	44 hrs. semanales

2. Hago mención a Usted, que los cargos de Médico y Enfermera 44 horas semanales, fueron declarados desiertos por no contar con postulantes en el concurso.

3. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda Atentamente a Usted.

**JESSICA RAMIREZ LAGOS**  
Jefe Depto. Salud

Sr. Presidente señala, respecto de esto, siguiendo con la Cuenta del Presidente, tenemos la opción de contratar una doctora, ya que dentro de la semana tengo audiencia con dos doctoras que estarían interesadas en venirse a Cobquecura, una es Cubana y la otra es Ecuatoriana, no tenemos interesados Chilenos, lamentablemente es por la condición

financiera de presupuesto, pero vamos a ver como andamos, la idea es tener lo antes posible un médico Municipal de la comuna de Cobquecura.

2.2.2.- ORD. N° 170/ DEPARTAMENTO DE SALUD

DE: JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL COBQUECURA  
A: SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL COBQUECURA  
DON JULIO MANUEL FUENTES ALARCON

1. Mediante la presente, informo a Usted que debido a licencia médica y feriado legal de Técnico Paramédico Titular, Srta. Fermina Sepúlveda Chávez, se contrató en calidad de reemplazo, desde el 04.03.09, ley 19.378, al siguiente Técnico en Enfermería:

JOSE ELISEO SEPULVEDA MUÑOZ RUT: 13.792.789-6

2. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda Atentamente a Usted.

JESSICA RAMIREZ LAGOS  
Jefe Depto. Salud

Sr. Presidente señala, nos atrevimos a contratar a este Técnico en Enfermería, porque, el papá de ésta niña, que es de Chanco, fue sometido a una operación de un tumor canceroso en el cerebro y al parecer la recuperación es para largo, por eso ella pidió una licencia, está en Concepción, hospitalizado en neurocirugía y está evolucionando bien, pero es una operación bastante delicada, así que por lo tanto la funcionaria va a estar ausente por un buen tiempo, además, es Técnico Paramédico, lo más probable es que va a querer, por razones obvias, dedicarse al papá.

Sr. Presidente señala, se procedió en la semana a la apertura de la Licitación del PMB de Buchupureo, se presentaron tres empresas oferentes, cumpliendo todas el requisito, así que por lo tanto esta semana se estaría adjudicando a la empresa que se adapta mejor a los requisitos que se colocaron en las bases, está es la empresa que va a tener que desarrollar todo el proceso del PMB de Buchupureo, en conjunto con la comunidad, con todas las condiciones que requiera este proyecto para presentar los diseños.

Sra. Pacheco dice, va a empezar a realizar reuniones.

Sr. Presidente responde, tiene que hacerlo, nosotros pretendemos tener listo el diseño a más tardar en Octubre o Noviembre, a objeto de poder ingresarlo en el período Presupuestario del Consejo Regional 2009, para ejecución 2010, con la posibilidad de poder adelantar los recursos para fin de año, por lo menos para la ejecución, dentro de las postulaciones tanto al FRIL, como PMU de Emergencia, ayer se sostuvo una reunión y se están priorizando alrededor de 15 a 20 proyectos, de los cuales se puede mencionar, como ustedes lo saben este año el Gobierno está abocado a incrementar todo lo que sea, por culpa de la crisis, lo que genere más mano de obra en cuanto a proyecto de esta envergadura, así, que hemos priorizado algunos tipos, como los cierres perimetrales y los cierres laterales de las multicanchas que tenemos construidas en la comuna, están los mejoramientos de caminos, estamos a la espera de implementar un proyecto de playas, con el equipamiento apropiado, tenemos ampliaciones del Consultorio y las Postas, la construcción de la multicancha cerrada en Pullay, las graderías para el estadio, etc., veredas también continúan, claro que este año con una salvedad, no pueden ingresar las veredas del pueblo y de los alrededores, al Programa del FRIL, que son los Fondos Regionales de Inversión Local, por la sencilla razón que no están contemplados dentro de las ampliaciones que tiene el SERVIU, por estar dentro de la condición del Plano Regulador Urbano, tiene que estar regulado con pavimentaciones mínimas, así, que por lo tanto vamos a tener que postularlos solamente a lo que es PMU Emergencia a través de la SUBDERE, pero vienen también consideradas algunas veredas en la comuna, también contamos desde hace un poco tiempo

atrás con una red de telefonía e internet, que el Ministerio de Salud implementó dentro de nuestra comuna, en el Consultorio tenemos Wi-Fi y varias cosas más que está permitiendo tener las condiciones mínima de comunicaciones, se terminó la construcción de la sala de estimulación y se contratará una Educadora de Párvulos, a través del programa Chile crece contigo, sala de estimulación corresponde al sistema que tienen las grandes empresas, específicamente los centros comerciales, que generalmente tienen una Educadora de Párvulos con juegos infantiles, mientras las personas desarrollan compras, acá, esas salas de estimulación van enfocadas principalmente a eso y una Educadora de Párvulos se encargará, tanto de estar en el Consultorio, como también saliendo a terreno en los días de las rondas médicas, tanto en Buchupureo, como en Colmuyao a objeto de seguir estimulando a los niños, en el plan 90 días que es una de las políticas del Ministerio de Salud, que consistiría en ir acortando aquellas listas de espera, de horas especialista, nosotros fuimos favorecidos y hemos cumplido con las metas y ya tenemos un 50% de las listas de espera saneadas a través de los diferentes especialistas y ahora el resto estaría funcionando en Quirihue, van a enviar especialistas, creo que comenzarían con Otorrinolaringólogo y van a ser trasladados por la comuna de Cobquecura y va a beneficiar a varias personas que están en listas de espera y que llevan más de seis meses, esta lista de espera va a priorizar a aquellas personas que lleven más de 120 días en las listas y van a ser trasladados a Quirihue a las horas que nos estén dando, con eso pretendemos bajar absolutamente lo que es la atención de esta gente, dentro de lo que es la situación del PRODESAL, se iniciaron las rondas de reuniones, falta solamente la distribución de personal, vamos a cambiar personal de acuerdo a los sectores, tenemos el sector sur que parte desde La Reforma hasta Chanco, priorizado en la condición del PIR, que es un Programa de Infraestructura Rural, que contempla una gran cantidad de recursos, que va desde saneamientos básicos, como agua, casetas sanitarias, electricidad, internet, telefonía, caminos, etc., y dentro de esto la primera etapa, que está cumpliendo la comuna, postuló 68 proyectos destinados a Fomento Productivo por un monto de quinientos mil pesos de subsidio, que se está trabajando a través de la Consultora Impricet y oficializado y respaldado por el FOSIS, de los 68 proyectos que nosotros tenemos hoy día presentados de toda esta área, fueron 66 aceptados por lo tanto, tenemos condiciones bastante certeras que nuestros agricultores van a tener todos los que postularon, prácticamente el financiamiento, también tenemos la posibilidad de seguir trabajando a través del FOSIS, en proyectos y PRODESAL, ya le di las instrucciones, no solamente se va abocar a trabajar estos proyectos con los usuarios, sino que con toda la gente de los sectores que ellos están interviniendo, esto, porque, generalmente es INDAP el que corta los segmentos de las personas que pueden ingresar y ser usuarios del PRODESAL y siempre quedaba un margen importante de personas que no tenían la posibilidad de contar con proyectos a través de PRODESAL o INDAP, ahora vamos a trabajar especialmente este año que hay bastantes recursos por el tema de la escasez de agua, se va a incluir a toda la gente de los sectores en donde está trabajando PRODESAL, para brindarle el agua en buenas condiciones.

Sr. Rodríguez dice, sobre lo que indica del PRODESAL, en el sentido como vienen pozos y cosas así, tienen que ser solamente los usuarios que trabajan con PRODESAL.

Sr. Presidente responde, eso estoy diciendo, este año ya di las instrucciones a partir de ayer, van a ingresar a toda la gente de los proyectos de los sectores que tengan este problema, no solamente usuarios, todos.

Sr. Rodríguez señala, a eso voy, lo que pasa es que uno recorre la comuna y hay sectores donde no ha llegado PRODESAL y donde hay gente que realmente está con problemas de sequía, porque, tenemos sectores por ejemplo que son los bajos de Cobquecura y Buchupureo que ya no tienen problemas de agua.

Sr. Presidente responde, a eso va apuntado Concejal, justamente lo que usted dice, además, que este año se están incrementando tres sectores más que van a ser intervenidos por PRODESAL, uno es La Maravilla, el segundo es Los Corrales y el tercero es el sector Pilicura, desde Cuartos Verdes hasta Iglesia de Piedra, esos tres son los nuevos grupos que vamos a tener a partir de este año en PRODESAL, van a ser intervenidos, también se terminó, a través, justamente del PRODESAL un curso que se realizó de conservería, que benefició a 20 mujeres, se terminó el día 09 de Marzo y la intención es que podamos ampliar este mismo proyecto y a su vez poder hacer alguna exposición, dentro de la comuna a objeto que den a conocer las variedades, ya que no solamente se dedicaron a frutas, sino que también tienen otros tipos de productos, como ejemplo tienen mermelada de tomate y otros productos novedosos y que fue hecho a través del PRODESAL este curso, en El Tollo, como ustedes saben nos vimos en la obligación de cerrar el internado y

nos quedaron dos niños, que eran los únicos matriculados, en alguna instancia pensábamos trasladarlos a Cobquecura y vía subvención pro-retención haberlos atendidos en alguna casa particular, pero, nos encontramos con la sorpresa que uno de los niños es de primero básico, así, que para información de ustedes, nosotros los seguimos atendiendo en El Tollo, la distribución de los funcionarios que laboraban, se dejó uno en El Tollo, para que pudiese igual alojar y nos estamos arreglando para atenderlos, para que los niños no dejen de estudiar, en el mes de Abril se estaría dando término a la habilitación del inmueble de calle Rehue, el día 23 de Marzo, por si ya les llegó o les va a llegar invitación, se estaría dando la inauguración oficial al Proyecto Conycit, que la comuna sacó, que está destinado principalmente a dos escuelas, la Escuela Básica Reino de Suecia y la Escuela F-55 de Buchupureo y corresponde a un proyecto bastante innovador con condiciones de aprendizaje en la parte científica, arqueológica e histórica, significa que se van a realizar algunas excavaciones en algunas casas, para ir verificando la cantidad de años que pueda tener, de acuerdo a los objetos que se puedan encontrar en las excavaciones, es un proyecto muy interesante y está destinado a las Escuelas con mayor matrícula, haber si podemos motivar a la gente, van a estar los Directores Regionales de este programa, el día 23, así que si no les ha llegado la invitación, les va a llegar para el día 23, el día 28 de Marzo, también, les debiera llegar la invitación, se inaugurará el agua del sector La Esperanza, esto fue postulado por la Municipalidad y financiado por Proyectos Fondos Presidente de la República, con el patrocinio del Senador Hosain Sabag y el Diputado Jorge Sabag, a parte del agua se logró subsanar definitivamente a cuatro familias que nunca tuvieron luz, no sabemos por qué, estando tan cerca del camino, ahí el Concejal Rodríguez lo tiene que tener claro y quedaron fuera, logramos meterlos en este proyecto.

Sr. Rodríguez señala, no es que quedaran fuera, ya que nunca se hicieron proyectos para solucionarles el problema.

Sr. Presidente dice, cuando se hizo el proyecto los dejaron fuera.

Sr. Rodríguez indica, no, porque, según Emelectric el transformador alcanzaba para diez casas y el transformado nunca lo quisieron cambiar.

Sr. Presidente señala, la condición, es que hoy día está solucionado, y a parte del agua de ese sector, que ya está funcionando, se logró solucionar definitivamente a estas cuatro familias, quiero aclarar que estas invitaciones las está haciendo la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector, ella fijó esa inauguración, ella se está juntando con la gente, por eso estoy avisando que ese día es, pero, por lo que se me dió a entender los Concejales van a ser invitados.

Sra. Pacheco dice, bueno, los que ella quiera invitar.

Sr. Presidente señala, en el sector El Molino, tenemos un comité de agua que es uno de los más antiguos, ellos están teniendo, al igual que nosotros acá, porque, el punto de extracción del agua es básicamente el mismo, tenían problemas de turbiedad el agua, así que logramos un compromiso, va a ingresar una solicitud de subvención extraordinaria para ese comité, a objeto de ayudar a comprar en un 50%, un filtro especial para que pueda darle una mejor calidad el agua, este filtro, en total cuesta alrededor de quinientos cuarenta mil pesos y nuestro compromiso sería aportarles el 50%, también, este año para la Educación Superior, nosotros pertenecemos a través de la Asociación, a un hogar que se tiene para Estudiantes de Educación Superior, en Concepción, solamente para varones, tuvimos 6 postulantes este año, que estarían asistiendo, hay algunos alumnos de la comuna que no quieren irse al hogar, entonces, son 6 los cupos que tenemos aprobados para este año, también, se dio inicio a través del Programa PUENTE a programas de autoconsumo y habitabilidad, con una cobertura comunal de 29 familias en la comuna de Cobquecura, así, también, se inicia el próximo lunes el programa PAME, dentro de lo que es la cobertura del PUENTE, que son proyectos para mujeres emprendedoras, el día domingo tuvimos un mingaco en el sector Miramar, camino a Quile, se logró sacar unas piedras muy malas que estaban donde el tío Cheche y la Sra. María Oviedo, que estaban súper malas, así, que logramos sacarlas, eran bastante grandes, pero salieron y quedó el camino en buenas condiciones, se llevaron dos camiones con ripio mojado, así, que quedo bastante compactado y ya no vamos a tener el problema que van a chocar los vehículos abajo, hoy día en la tarde tengo la visita del Intendente de la comunidad de Las Ovejas, esta es una comunidad que está en la frontera con Argentina, específicamente en el sector Caracol comuna de San Fabián de Alico, ellos están asociados con unos microempresarios de San Fabián, que vienen a Cobquecura, para conocer la comuna y ver si podemos entrar a hacer algún tipo de convenio, ustedes, saben que ese es un paso que está priorizado por el Gobierno de habilitarlo y obviamente esta comunidad que es bastante grande, de ese sector

Argentino, lo único que quieren es playa, así, que nosotros nos vamos a ver favorecidos, ya que a ellos les queda a más de mil kilómetros el mar Atlántico, por lo tanto es una buena opción que podemos tener nosotros que ellos conozcan la costa.

Sra. Pacheco consulta, a que hora es eso.

Sr. Presidente responde, no tengo confirmada la hora, va a ser durante el día, porque, ellos vienen con una delegación de San Fabián, ya que esta comuna es la que está haciendo cabeza de este proyecto, ellos los traen para que conozcan Cobquecura, también tuve una reunión ayer, no se si les había conversado, a través de un programa financiado por el Banco BID, nosotros, quedamos con una iniciativa priorizada dentro de la región, con un programa que se llama puesta en valor del Patrimonio, que nos favoreció estar considerado como zona típica y que consiste en iniciativas por ejemplo de colocar la electricidad por cableado subterráneo, con la construcción de un paseo peatonal, de acceso a vehículos restringidos, en la calle Independencia, entre Rehue y Mariano Latorre, la compra de una casona colonial, que estamos buscando en estos minutos, ojalá, dentro del pueblo, para que sea la Casa de la Cultura y con la normalización del Panteón Viejo y la reparación de Iglesia Vieja de Cobquecura, estas iniciativas están aprobadas, tenemos una reunión el martes de la próxima semana, en el MOP de Concepción, con la comisión de patrimonio, lo otro dentro de la estructuración interna del Municipio, dentro del mes de abril se retoma todo lo que son las reuniones con las Organizaciones Comunitarias, con el nuevo personal que se va a ser cargo de estas Organizaciones.

### 2.2.3.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- RIPIADO DE CAMINO VECINAL SECTOR EL MOLINO.-
- 2.- INSTALACION DE PUNTERAS SECTORES PILICURA Y BUCHUPUREO.-
- 3.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 4.- PERFILADO DE CAMINOS SECTORES LA MARAVILLA Y LOS MAQUIS.-
- 5.- CONSTRUCCION VEREDAS CAMINO A MURE.-
- 6.- CORTE DE PASTO CANCHA DE FUTBOL DE BUCHUPUREO Y ESTADIO FISCAL DE COBQUECURA.-
- 7.- CONSTRUCCION CANAL PARA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, SECTOR COLMUYAO.-

### DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Marzo 11 de 2009.

### 3.- TABLA:

3.1.- Evaluación del Cumplimiento de las Metas de Gestión Año 2008, Según Informe de Fecha 09 de Marzo del 2009, de la Encargada de la Unidad de Control, de Acuerdo a lo Establecido en la Ley N° 20.198, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Años 2005 en Adelante y que a su Vez Renueva Vigencia de lo Establecido en las Disposiciones Permanentes de la Ley N° 19.803 del Año 2002.

Sr. Presidente indica, a ustedes les llegó el informe, junto con la citación, esto los Concejales antiguos saben que es una Ley, tienen dos opciones aprobar o rechazar el grado de cumplimiento de los funcionarios, las metas son las que están consignadas en el Memo N° 21.

Sr. Rodríguez consulta, se pueden aprobar en la próxima sesión.

Sr. Presidente responde, no hay problema.

Sr. Rodríguez señala, para que analicen con más calma la información.

Sra. Pacheco responde, pero si la información llego.

Sr. Presidente indica, esta adjunta y se encuentra con objetivos y además, viene separada por Departamentos o Secciones.

Sr. Rodríguez consulta, se puede conversar con algún Departamento, si uno quisiera antes de aprobarla, porque, quiero hacer algunas consultas.

Sr. Presidente responde, no hay problema, si para la aprobación ustedes tienen que estar bien informados.

Sr. Secretario señala, estas metas, van en base a lo que el antiguo Concejo Municipal aprobó, esta es tan solo la evaluación de las Metas.

Sr. Cifuentes dice, estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Rodríguez en el sentido, de que esto llega muy encima, a mi me llegó antes de ayer, desgraciadamente andaba en Chillán, el día de ayer comencé a leerlo, pero como no estaba cuando se gestó, o sea se fijaron las metas u objetivos, empecé a rayar lo que me parecía que requería de una respuesta o algo, sino, es problema poder estudiarlo una semana.

Sr. Presidente indica, como ustedes gusten, estoy abierto a eso, si ustedes quieren pedirla no hay problema, podemos buscar a alguno de los Jefes de Departamento a cargo o de lo contrario, si ustedes eligen a alguien al azar, lo único que puedo decir que la evaluación que se está dejando acá está consignado específicamente, si el objetivo aquel que se plantearon, se cumplió si o no, por ejemplo tomo un Departamento al azar, Secplan me imagino, porque, dice "Presentar proyecto PMU-FIE" 100% de cumplimiento, se presentó el proyecto de reposición de la Escuela G-1147 de Pullay y se construyó la escuela de Pullay.

Sr. Pacheco señala, los que somos antiguos en la función de Concejal, ya lo entendemos, pero los nuevos a lo mejor no lo tienen claro.

Sr. Presidente indica, si quieren lo dejamos pendiente para la próxima sesión.

Sr. Rodríguez dice, por eso señalo, que puede venir gente de un Departamento y explica un poco a la gente le queda claro.

Sr. Presidente señala, pero tienen que elegir para no enredarnos, porque, aquí están todos los Departamentos que están presentados, entonces son todos los Departamentos o elegimos uno.

Sr. Rodríguez dice, puede venir un Departamento y esa persona va a explicar y creo que les queda claro de que se trata.

Sr. Presidente indica, y que pasa con los otros Departamentos.

Sr. Rodríguez señala, uno puede ser.

Sr. Presidente dice, ese hay que elegir, puede ser al azar.

Sr. Vera indica, pero si uno tiene una duda, uno puede acercarse.

Sr. Rodríguez señala, pero queda más claro, para que les explique a todos, es más fácil para que tú comprendas y todos, por ejemplo, puede ser el Departamento Social y así nos queda más claro a todos y nos sirve para ir aprendiendo.

Sr. Presidente indica, está en ustedes.

Sr. Cifuentes dice, el hecho de estar aprobado en un 100%, 90% o 70%, incide en el rendimiento del funcionario encargado de área.

Sr. Presidente responde, no en todo personal que está en el Departamento, esto, es un incentivo que tiene el personal, donde se les "obliga", de acuerdo a lo que señala la Ley, a proponer metas de gestión y si se han cumplido tienen derecho a ciertos parámetros dentro de lo que dice la Ley en cuanto a las remuneraciones.

Sr. Secretario indica, esto partió en realidad por la regulación del Artículo 121, esto se debe a que van a existir estas metas de gestión, mientras no salga aprobado el Artículo 121, no hay otra formula de mejorar las remuneraciones.

Sr. Cifuentes señala, el Artículo 121 no tiene por donde salir aprobado.

Sr. Secretario indica, por eso ha seguido vigente, porque, el año 2005, debió haber terminado el tema de las Metas de Gestión, pero como no ha sido aprobado, se ha tenido que seguir manteniendo y esto tiene dos componentes, que es un componente, que es un componente Institucional, que equivale a un 3% de algunas asignaciones y un 7% por Departamento.

Sr. Presidente dice, ojo y no todos los Departamentos tienen un 100%, hay varios que están en el 75%.

Sr. Cifuentes señala, pero en términos generales están en un 98%.

Sr. Secretario indica, pero esa es la meta Institucional.

Sr. Rodríguez consulta, y ahí como se van colocando el porcentaje de eso.

Sr. Presidente responde, ahí se van evaluando las metas específicas, por ejemplo nosotros nos reunimos y decimos, por ejemplo, Secplan, que es lo que pretende este año y como Alcalde les digo, necesito que prioritariamente me saquen el Gimnasio de Buchupureo, entonces, va el Gimnasio de Buchupureo dentro de las metas de gestión de ese Departamento, sino, lo saca, obviamente no va a tener la ponderación para tener todo el Departamento el acceso a esta bonificación, porque, no cumplen el 100% de las metas, no

se si ustedes van a elegir un Departamento al azar o quieren que todos los Jefes de Departamento puedan explicar cada una de las metas.

Sr. Rodríguez señala, con un Departamento puede ser y con eso queda claro y nos sirve para todos los demás.

Sr. Presidente indica, mi opinión personal, al Departamento que ustedes traigan, esta consignado acá, está medido y está oficialmente establecido que esas fueron las metas que se propusieron y el porcentaje que se cumplió, cualquier Jefe de Departamento que venga a acá, a usted le va a explicar, cuando yo quise hacer tal proyecto, en una primera etapa tuve que sacar una ficha EBI, en segunda etapa tuve que viajar a conseguirme los diseños, en tercera hice esto otro y al final se construyo, ahí, está en un 100%, que le va a preguntar usted, como lo hizo.

Sr. Cifuentes dice, aparece, pero voy a tocar un solo punto, que no es mi intención tampoco entrar en discusión, Dirección de Obras, Objetivo Especifico N° 2, de Mediana Prioridad, Dotar de una solución de agua a través del sistema de Punteras y de la construcción de Sedes Sociales, que permita el desarrollo de las Organizaciones Sociales y ahí dice después, que se logró y cómo se hizo, pero resulta que cuando uno recorre ve que las sedes sociales, están sin agua, están sin luz, no tienen baño.

Sr. Presidente indica, pero están construidas, si vamos viendo, nosotros hemos trabajado siempre y el Concejo Municipal anterior lo sabe perfectamente bien, en dos etapas en frente a lo que son las sedes sociales, porque, no todos los niveles financian Sedes Sociales, hay uno solo por lo que tengo entendido y que es el Fondo Presidente de la República, de cuanto es el monto, son pequeñísimos, se hacen en dos etapas, ya que son alrededor de dos millones de pesos, lo hacemos con autoconstrucción y en segundo lugar lo hacemos en dos etapas, en la primera etapa es la sede, para dejarla habilitada, en una segunda etapa viene la implementación y las ampliaciones, que la gente necesita cocina para hacer sus cosas, que quieren un horno de barro como tenemos en varias sedes, que tenemos baños.

Sr. Rodríguez señala, les faltan cosas, que son básicas, por ejemplo sedes que no tienen baño.

Sr. Presidente dice, pero usted con dos millones de pesos, cuando construye una sede, no le puede hacer baño, tiene que postular a una segunda etapa, como hemos hecho nosotros, de hecho ahora vienen el sector La Orilla con ampliación, el sector La Maravilla, son como cuatro sedes que vienen con segunda etapa, que vienen con ampliaciones, con dotación de agua, con construcción de baño, las que están ya construidas, ahora, en las últimas nosotros hemos hecho baños, por ejemplo en la de Colmuyao, Totoral, La Esperanza.

Sr. Rodríguez indica, pero hay cosas que uno ve, por ejemplo no se está apoyando a la gente que se inicio en las casetas sanitarias, que se hicieron hace como ocho años.

Sr. Presidente responde, pero ahí hay otra cosa, esa es una Fundación, si estamos hablando de objetivos, aboquémonos al objetivo, por eso el Concejal Cifuentes está estableciendo, que hay objetivos de mediana prioridad, se les van dando las prioridades.

Sr. Secretario señala, lo otro que debe quedar claro que lo principal son las metas, ya que nuevamente hay que presentar las metas para este año, donde, a lo mejor el Concejo Municipal debe solicitar que las metas sean claras, más que la evaluación, el tema es la formulación de las metas, por ahí va el problema, por justamente el problema no es la evaluación, sino, que la meta, ya que está quedó mal planteada.

Sr. Cifuentes dice, por ejemplo, otro caso al azar, Gestión de Recursos externos para la actualización del Plano Regular comunal, dentro del primer semestre, primer semestre 2009,

Sr. Secretario señala, no, 2008, porque, esa es la evaluación del año 2008, no estamos hablando de las metas, el informe es respecto a la evaluación.

Sr. Cifuentes dice, dentro del primer semestre.

Sr. Presidente indica, pero lea primero, antes que dice.

Sr. Cifuentes señala, gestión de recursos externos para la actualización.

Sr. Presidente dice, se gestionaron.

Sr. Cifuentes indica, los recursos se encontrarían, de acuerdo a lo que dice, cumplidos en un 100%, dentro del primer trimestre del 2009, para el trabajo del plano regulador.

Sr. Presidente responde, eso está, esos recursos fueron conseguidos a través de la SUBDERE.

Sr. Secretario dice, muchas veces los problemas se producen, porque, la meta no quedó muy clara, cuando se presentó.

Sr. Presidente indica, no hay problema en que puedan explicar los funcionarios de los Departamentos o uno, el que ustedes elijan, para la próxima sesión o si a ustedes les parece bien, cuando se tienen que ingresar las metas del 2009.

Sr. Secretario señala, la Unidad de Control las solicitó para el 20 de Marzo.

Sr. Presidente dice, propongo lo siguiente, creo que sería una cosa que nos rendiría mucho más y nos permitiría tomar el hilo desde un principio, para atrás, esto está oleado y sacramentado, ahora, según lo que el Secretario Municipal, me está estableciendo, que la última sesión del mes que corresponde al 25 de Marzo, debieran estar entregadas las metas propuestas por cada uno de los Departamentos, si a ustedes les parece y sería una cuestión mucho más provechosa, que puedan ustedes estar interiorizados del por qué de las metas que están proponiendo cada uno de los Departamentos y se pueden hacer las observaciones pertinentes, para las metas 2009.

Sr. Cifuentes indica, donde recibiríamos los resultados el 2010.

Sr. Presidente señala, cada uno de los Departamentos puede explicar al Concejo Municipal, cuales son sus metas que tienen propuestas para el año 2009.

Sr. Secretario dice, para que les quede claro, el Alcalde no está incluido dentro de estos beneficios.

Sr. Vera indica, pienso que esto debiéramos aprobarlo ahora.

Sr. Presidente señala, la Ley establece, específicamente que deben ser entregadas al Concejo Municipal las nuevas propuestas para el año 2009, entonces, cuando ingresen el 25 de Marzo, ustedes tienen la posibilidad de decir, bien para la próxima semana necesitamos dos o tres Departamentos, que nos expliquen cuales son sus metas y así vamos funcionando y a esas metas es posible modificarlas e introducirles otras propuestas.

Sr. Presidente consulta se aprueba o rechaza el punto.

Sr. Vera indica, yo apruebo.

Sr. Salgado dice, apruebo.

Sr. Cifuentes señala, si apruebo.

Sra. Pacheco indica, apruebo.

Sr. Millanao dice, apruebo.

Sr. Rodríguez señala, apruebo.

Por unanimidad se aprueba el punto en tabla.

**ACUERDO N° 48 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE GESTIÓN AÑO 2008, SEGÚN INFORME DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2009, DE LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CONTROL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.198, QUE ESTABLECE ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑOS 2005 EN ADELANTE Y QUE A SU VEZ RENUOVA VIGENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES PERMANENTES DE LA LEY N° 19.803 DEL AÑO 2002.**

3.2.- Baja de Camioneta Nissan, Modelo Terrano DI 4x2 C/S L2 509, Año 2004, Chasis JN1AHGD22Z0033062, Motor TD27733829, Color Blanco, Placa Patente XV-3992-3, Estado Regular.

Sres. Concejales aprueban bajas de vehículos.

**ACUERDO N° 49 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA BAJA DE CAMIONETA NISSAN, MODELO TERRANO DI 4X2 C/S L2 509, AÑO 2004, CHASIS JN1AHGD22Z0033062, MOTOR TD27733829, COLOR BLANCO, PLACA PATENTE XV-3992-3, ESTADO REGULAR.**

3.3.- Baja de Camioneta Toyota, Modelo Hilux D/C STD 4WD, Año 1999, N° de Chasis JTB33UNG8W0002921, Motor 2RZ1758713, Color Gris Medio Mica, Placa Patente PP-6403-3, Estado Regular.

ACUERDO N° 50 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA BAJA DE CAMIONETA TOYOTA, MODELO HILUX D/C STD 4WD, AÑO 1999, N° DE CHASIS JTB33UNG8W0002921, MOTOR 2RZ1758713, COLOR GRIS MEDIO MICA, PLACA PATENTE PP-6403-3, ESTADO REGULAR.

#### 4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Salgado indica, Sr. Presidente le doy las gracias por haber sacado las piedras de Miramar y el arreglo del camino que se hizo.

Sr. Cifuentes dice, me ha tocado visitar las sedes comunitarias, justamente por haber tomado esa área y hago hincapié de nuevo de los problemas de agua y luz, que son básicos, para que decir baños, hay algunos que están con pozos negros incluso, aquí siempre ha existido un problema con la basura, en el sentido de recolectar la basura, que los perros la botan, que la gente la saca a deshora, no sé si es muy caro el sistema, que visto en otros sectores de implementar el sistema hidráulico de levantar la basura con contenedores, no se el costo que tiene, no se si vale la pena intentarlo, estudiarlo, porque, si uno instala contenedores en las playas, no es lo mismo, que instalar estos basureros chicos que se los roban o botan donde quieren, el contenedor de por si llama la atención para botar la basura ahí, luego pasa el camión lo toma con este sistema, lo deja vacío y lo coloca en su mismo lugar y son contenedores difíciles de robar, lo planteo como una inquietud, desconozco el valor.

Sr. Presidente señala, pero si hemos pensado a través de la CONAMA, que sería el organismo que a nosotros nos permitiría financiar este tipo de proyectos, se ha intentado en otras oportunidades, no nos ha resultado, pero específicamente nosotros estamos interesados en colocar este tipo de contenedores, por espacio más que nada solamente en las playas.

Sr. Cifuentes consulta, en las casas de La Pampa, existe la inquietud y se fue a ver, se visitó por parte de la empresa que está haciendo el trabajo, de que a raíz de la instalación del alcantarillado en el costado oriente y el paso de las máquinas, algunas de las estructuras de las casas de adobe habrían sufrido algunas trizaduras o problemas, la verdad, es que todavía no comienza la vibración fuerte, la vibración fuerte va a comenzar cuando pasen las máquinas finales ahora, entonces, lo dejo aquí en el Concejo Municipal abierto.

Sr. Presidente señala, no lo quise interrumpir, pero la reunión que está prevista para hoy día, tal como fue informado, es justamente para todas esas inquietudes y muchas más que nosotros tenemos.

Sr. Cifuentes dice, sería posible y escuché que dentro de los proyectos, para no seguir mendigando por ahí y no seguir buscando plata de otra forma o en otras partes, se incluyera como cierre perimetral el aeródromo.

Sr. Presidente responde, lo podemos incluir en algún proyecto.

Sr. Cifuentes dice, como hay cierres perimetrales de canchas de fútbol, aprovechar el cierre perimetral.

Sr. Presidente señala, vamos a tener que ver los montos, porque, todos los proyectos tienen un monto, por ejemplo los FRIL no pueden superar los cincuenta millones de pesos, los PMU, son hasta cincuenta millones.

Sr. Cifuentes responde, lo que estoy hablando es un monto que no sobrepasa los tres millones de pesos y ya está cotizado en ese sentido.

Sr. Presidente señala, se puede verificar igual para tener posibilidades de presentarlo.

Sr. Cifuentes dice, lo otro finalmente, no se si ha existido alguna noticia respecto a la cantidad de robos que hubo en Cobquecura y el de la Municipalidad.

Sr. Presidente señala, nosotros estamos preocupados por dos situaciones puntuales, que de hecho hemos tenido la idea de ahora retomando el año normal en los servicios públicos, tratar de contar con algún tipo de información específica a través del Poder

Judicial, por la reforma procesal penal que se llama, porque, creo que la cosa está mal enfocada respecto de las denuncias que tienen que hacer los particulares afectados, por ejemplo nosotros, la denuncia del Municipio, está siendo manejada por la Policía de Investigaciones, otros trámites que se han hecho, se han hecho directamente ante Carabineros y muchos más ni siquiera fueron informados, ya que la gente está decepcionada, porque, no hay avance y todo lo demás, entonces, como no es una cosa que dependa directamente de nosotros, ni como Municipio, ni como Concejo Municipal, sería bueno contar con una jornada ampliada, para dar a conocer todo este tipo, de las cosas que cada persona debe hacer en algún minuto, afectada por hechos delictuales de esta naturaleza, creo que es la única solución que a nosotros nos compete, porque, es hartito menos lo que podemos hacer y que no hay avance, eso es efectivo, pero no depende de nosotros el controlar o ir viendo como Carabineros realiza su investigación o investigaciones en este caso, a nosotros nos mantienen constantemente informados, pero resultados tampoco tenemos.

Sra. Pacheco indica, solamente vengo con un pedido que he pedido todos los años en este tiempo y ojalá, que no pase mucho tiempo que no llegue, porque, no nos llegue el invierno, por la limpieza de los ríos, ya que en Buchupureo lo vamos a necesitar con urgencia y ahí si sería harta mano de obra, esa opción de proyecto.

Sr. Presidente responde, ya está considerado ese proyecto, pero en forma independiente nosotros estamos en conversaciones para arrendar una máquina excavadora, por lo menos en el sector de Buchupureo.

Sra. Pacheco dice, nosotros en el río, desde allá en el puente de Careo, hacia abajo debe venirse limpiando y lo otro Sr. Alcalde, que todos los años pasa y que este año ojalá nos preocupemos de, que no nos pase el permiso de los particulares, ya que hay particulares que tienen el río tomado y que la máquina no puede pasar y ahí queda todo el taco de donde se inunda la gente.

Sr. Presidente responde, bueno eso nos pasa en todas partes, aquí en el sector El Molino, nos pasó un caso bastante desagradable, la gente todavía cree que el ripio es de ellos, y eso no es así, ellos no pueden cobrar, los ríos son fiscales, por lo tanto nosotros vamos, para conocimiento de ustedes, nosotros nos vamos a meter, porque, la condición no da para más.

Sra. Pacheco indica, si gusta le puedo traer los nombres de las personas que tienen completamente cerrados los ríos allá, no me cuesta nada caminar y ver, ya que hay varias personas que tienen cerrados.

Sr. Presidente señala, nosotros necesitamos solamente un ingreso al río y nosotros salimos al otro lado, nadie nos puede prohibir limpiar los ríos, en segundo lugar, cuando existe y la ley también nos faculta y está ratificada en forma más específica en esta nueva ley, la nuestra Orgánica de Municipalidades, que establece que cuando existe un beneficio común, para mi beneficio común es más de una familia, que le está perjudicando, nosotros como Municipio tenemos la obligación de ir en beneficio de ese bien común, por lo tanto si hay alguien que se niegue, por ejemplo, una familia se niega en un trecho donde hay diez familias, se niega a que limpiemos el río, nosotros tenemos la tuición legal, para meternos igual, porque, hay un perjuicio para las otras familias, eso la ley lo contempla, bajo todo punto de vista.

Sra. Pacheco dice, nos corresponde el río y de lo otro que tenemos que preocuparnos este año es del chorrillo de Las Pitras.

Sr. Presidente indica, no se olvide que ahí no podemos, porque, está intervenido por el MOP.

Sra. Pacheco dice, no, pero el MOP lo tiene intervenido hasta el puente que va a quedar ahí.

Sr. Presidente responde, todo lo que este construyendo.

Sra. Pacheco señala, es que ellos van a construir hasta ese puente y nosotros tendremos que entrar a limpiar hacia atrás.

Sr. Presidente indica, es que esa es la pelea, al igual como le decía a Don José Pedro, es que tenemos que hacerlo en la reunión.

Sr. Rodríguez dice, me gustaría saber cuando hay posibilidades que comiencen los traslados de los escolares, me preguntaba gente de San José, la verdad de las cosas es que hay chicos que se vienen desde arriba a pie, no se puede adelantar por ejemplo.

Sr. Presidente responde, no se puede adelantar, ya que son montos mayores a noventa mil pesos y chilecompra, no permite poder hacerlo en forma directa, lo que nosotros tenemos que preparar, estamos en la espera esta semana, de la normalización de

las nóminas de los alumnos que van a requerir este beneficio, para saber cuantos son los recorridos que vamos a tener, por lo tanto, este tramite puede demorar dos semanas más.

Sr. Rodríguez indica, eso pienso, que debiera estar por lo menos y preocuparse de eso, en que este el mes de abril.

Sr. Secretario responde, el traslado siempre se ha hecho en Abril.

Sr. Presidente señala, no es una justificación, pero ojalá, que nosotros pudiésemos tener a los profesores trabajando en Febrero para saber cuales son los alumnos que van a requerir traslado, pero lamentablemente, el mes de marzo, es una condición de ajuste, tanto para matrícula, como de los traslados que van a tener.

Sr. Rodríguez indica, para mi, no varía tanto el número de niños de un año para otro, no es mucho, por ejemplo, uno sabe que debe trasladarse de Pullay, para acá.

Sr. Presidente responde, pero los alumnos varían.

Sr. Rodríguez dice, no dejar un mes que los chicos anden a pie por todos los caminos, ahora, que están pavimentados, pasan los vehículos fuertes.

Sr. Presidente señala, lo que puedo hacer en estos minutos, es hacer el enroqué, en estos minutos, de considerar de hacer nosotros con nuestros minibuses los viernes y domingos, si nos dan los plazos de tiempo, entre trasladarnos desde Pullay a Cobquecura y da aquí al sector sur, San José, mientras se regulariza el tema.

Sr. Rodríguez dice, lo otro andaba gente de San José, estuvimos hablando con Marcelo Salgado, nosotros debiéramos priorizar en este mes, ya que estamos con la cuestión de la sequía, hay que gente que quiere ahondar pozos, ver la cuestión de las punteras, necesitan la Máquina en los sectores, por ejemplo, digo mandar la máquina la sector San José, que andaba un caballero que necesita que le arreglen un pozo, por es en este tiempo que la gente sabe si tiene agua o no tiene agua el pozo.

Sr. Presidente responde, eso se está haciendo.

Sr. Rodríguez señala, pero mandarlo, ya que él dice que está del año pasado pidiendo para allá, lo dejaron anotado con nombre a la persona, por le dije que si hacía un reclamo tenía que ser con nombre, por él ha dicho que a mi no me han hecho nada.

Sr. Presidente dice, lo que pasa que ahí hay un detalle tan sencillo, como que las máquinas se envían con una nómina a los sectores, en primer lugar si veo que la máquina anda en el lugar me acerco, porque, el operador tiene que andar con el listado, en segundo lugar, las casas en los sectores rurales no están a orilla de camino, por lo tanto si soy el interesado, si ve la máquina no cuesta nada ir a hablar con el operador.

Sr. Rodríguez indica, lo que digo, es que solamente priorizar, por ejemplo en San José la maquinaria para hacer pozos y lo que es riego, muchas veces se hacen otros trabajos, en este tiempo priorizar.

Sr. Presidente señala, las maquinarias están a disposición de quien lo requiera, de acuerdo a las medidas que nosotros tengamos, ahora, las prioridades cada persona las coloca, pero por ejemplo para una persona que no tienen casa, para ella también es prioritario que le hagan su plano, porque, sino no le van a construir su vivienda.

Sr. Rodríguez indica, lo otro en Educación me contaban apoderados, sería bueno que cuando empiecen los chicos, por ejemplo cuando se tiene que ocupar la Escuela Básica Reino de Suecia, que cuando estaban llegando los apoderados esos días, se estaban recién trasladando las camas, entonces, creo que eso hay que tenerlo preparado una semana antes.

Sr. Presidente responde, como echamos a los Carabineros antes.

Sr. Rodríguez señala, eso también le explicaba, pero lo que ve la gente.

Sr. Presidente indica, si lo que tiene que ver usted Sr. Concejal, y ahí ustedes tienen que ayudar, y no a mi, ya que la gente me va evaluar al momento de ir las votaciones, si no me ayudan ustedes en hacer hincapié a la gente, que las situaciones se dan no porque exista una negligencia, ni porque no se quieran hacer las cosas, recién estamos hablando de seguridad, que pasa si le digo a fines de Enero a Carabineros sabe que, porque, tengo que comenzar en buenas condiciones el año escolar, la Escuela Básica me la tienen que dejar desocupada el 15 de Febrero, y justo ojalá, que del 15 de Febrero en adelante aparezcan condiciones mucho más graves delictuales o de otro tipo y Carabineros va a señalar nos quitaron la Escuela y ahí la gente va a decir, como al Alcalde se le ocurre haber echado a los Carabineros, son cuestiones que la gente tiene que colocarse en el caso que no se hacen las cosas por hacer.

Sr. Rodríguez señala, se puede atrasar la entrada a clases en un día.

Sr. Presidente consulta, pero como lo coordinas.

Sr. Rodríguez indica, coordinarlo con el Departamento de Educación.

Sr. Secretario dice, la entrada del año escolar viene fijada por el Ministerio de Educación.

Sr. Presidente señala, cuando tenga esas inquietudes la gente, explíqueles.

Sr. Rodríguez indica, y lo otro en cuanto a la tierra del camino a Las Nazas hay alguna posibilidad.

Sr. Presidente responde, hoy día lo vamos a saber en la reunión.

Sr. Millanao consulta, ese hogar que está en Concepción es exclusivo para alumnos que están en la Educación Superior.

Sr. Presidente responde, exclusivamente para alumnos de Educación Superior, ese fue el objetivo con el cual se implementó, tenemos cupos todas las comunas.

Sr. Millanao señala, tenemos problemas con algunos alumnos, en práctica.

Sr. Presidente dice, eso lo podemos conversar de forma interna, ya que ellos no tienen la calidad de alumnos regulares, pero, si tienen su matrícula como alumnos regulares, entrégueme la nómina y vemos si podemos conseguirnos un par de cupos más.

Sr. Presidente da terminada la sesión a las 10:45 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



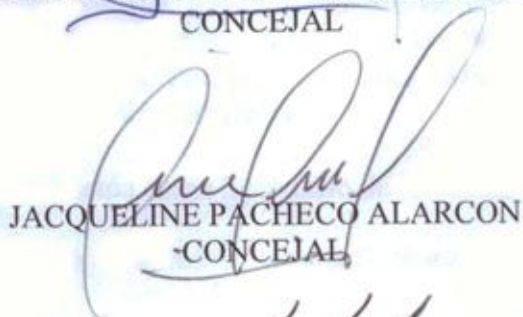
JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO  
CONCEJAL



JULIO M. FUENTES ALARCON  
PRESIDENTE



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS  
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON  
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON  
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA  
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA  
CONCEJAL